

# El Distrito de Control de Contaminación del Aire de Condado Placer

## ¡Programa de Subvenciones ya disponible!

El Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Placer programa:

Incentivos de Protección del aire de la comunidad (CAP) pone a disposición subvenciones a flotas privadas y agencias públicas para limpiar sus vehículos de servicio pesado mas allá de lo que exige la ley. Las opciones incluyen repotenciar o reemplazar vehículos y equipos con los motores mas limpios. El programa CAP también financia proyectos de infraestructura para apoyar la transformación de California hacia tecnologías de cero y casi cero.

### Las posibilidades de subvención incluyen:

- Reemplazos de autobuses escolares para escuelas públicas
- Reemplazos de vehículos diésel a electrónicos o de GNC de servicio pesado
- Estaciones de carga de vehículos eléctricos para empresas y agencias públicas
- CNG o hidrogeno infraestructura de abastecimiento de combustible
- Electrificación de bombas agrícolas diésel más infraestructura

**Oficina APCD del Condado de Placer**  
110 Maple St.  
Auburn, CA 95603  
**Teléfono:** 530.745.2330  
**Sitio Web:**  
[www.placerair.org](http://www.placerair.org)

### Fondos disponibles para proyectos que reducen la contaminación del aire localizada en las comunidades afectadas dentro del Condado de Placer

El Distrito de Control de Contaminación del Aire de Condado Placer (APCD) está buscando aplicaciones para el su programa de incentivos de Protección del aire de la comunidad (CAP), la calidad del aire y los esfuerzos para reducir la contaminación del aire. Este programa se está diseñado principalmente para reducir las emisiones relacionadas con el smog, como los óxidos de nitrógeno (NOx), los gases orgánicos reactivos (ROG) y las emisiones de materia particulada (PM).

### Categorías para proyectos incluyen:

- Reemplazos de equipos todoterreno de servicio pesado (solo pequeñas flotas agrícolas y todoterreno)
- Estaciones de carga de vehículos eléctricos para empresas y agencias públicas (residencial no elegible)
- Reemplazos de vehículos diésel a electrónicos o de GNC de servicio pesado (>14,000 GVWR)
- Reemplazos de autobuses escolares para escuelas públicas (diésel a diésel, GNC o eléctrico)
- ¡y mas!

Este es un programa de subvenciones competitivo y se considerara la rentabilidad al determinar los montos de financiación del proyecto. Todos los proyectos seleccionados para recibir financiamiento deben beneficiar principalmente a las comunidades desproporcionadamente afectadas dentro del condado de Placer.

### Plazo de presentación para la solicitud:

**20 de octubre 2020 –20 de noviembre 2020, 5 pm**

(Las solicitudes deben ser versiones originales y ser enviadas por correo o entregadas personalmente. Las solicitudes recibidas después de la fecha limite no serán aceptadas)



Visite la página web en <https://www.placerair.org/1737/Grants-Incentives>  
Y seleccione el enlace "CAP Incentives Program" para más información, requisitos de elegibilidad y la aplicación.